

 GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS - INFORME DE ACTIVIDADES Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS			CODIGO: S-001 Versión: 01 Fecha: 01/01/2024	
Dependencia:	SECRETARIA DE HACIENDA			Fecha:	16 de julio de 2024
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato: TREINTA MILLONES DE PESOS PESOS MCTE (\$30.000.000)		Valor a Pagar: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)		
	Contrato No.: 960 con fecha de Suscripción 9 de abril de 2024.		Fecha Inicio: 10/04/2024		
	Certificado de Disponibilidad No.: 223 con fecha 05-MAR-2024.		Fecha Termina: 09/10/2024		
	Registro Presupuestal No.: 1265 con fecha 10/04/2024.		Periodo a Pagar: del 10 de junio al 9 de julio Cuenta No.: 3		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias del proyecto denominado ADMINISTRACIÓN Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA 2024 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar..				
FORMA DE PAGO	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)				
PLAZO DE CONTRATO	Seis (6) meses				
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
NOMBRE:	ANGELA PAOLA IGLESIAS REALES				
IDENTIFICACIÓN:	cédula de ciudadanía No. 1140841426				
DIRECCIÓN:	CR 64 B 86 116 AP 304				
NO. DE TELÉFONO:	Cel. 3184017871 - Tel.				
APORTES A SALUD					
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Valor Pagado:	\$ 251.400	Periodo:	2024/07/15	
	Numero de Planilla.:	7931410827			
	APORTES A PENSIÓN				
	Valor Pagado:	\$ 321.700	Periodo:	2024/07/15	
	APORTES A ARL				
	Valor Pagado:	\$ 10.600	Periodo:	2024/07/15	
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto, autorizo el pago.				
APLICACIÓN RETENCION	Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual				

	aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, "Que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos.
--	---

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
<p>1. Asesoría profesional en la gestión ante entidades financieras para la consecución de recursos del crédito para el financiamiento del Departamento.</p> <p>2. Elaboración de informes financieros periódicos y demás información financiera solicitada de acuerdo a lo estipulado en las obligaciones contractuales del Departamento para garantizar la satisfacción de nuestros acreedores.</p> <p>3. Asesoría y acompañamiento en la gestión ante la Asamblea Departamental de Bolívar</p> <p>4. Asesoría y acompañamiento en el proceso de negociación de empréstito con las diferentes entidades financieras condiciones financieras (plazo amortización intereses)responsabilidades de las partes los compromisos que se adquieren en la negociación</p> <p>5. Asesoría y acompañamiento en la revisión de minutas de los empréstitos a celebrar entre las entidades financieras y el Departamento de Bolívar</p> <p>6. Asesoría y acompañamiento en los distintos trámites ante los entes de control(contraloría general de la republica y el ministerio de hacienda y crédito público y banco de la republica) para el registro y refrendación de los contratos de empréstito suscritos.</p> <p>7. Asesoría en el desarrollo de las actividades encaminadas a la realización de desembolso de los recursos del crédito una vez se suscriben los contratos de empréstito.</p>	<p>1. Asesoría en el trámite de solicitud de CDP y RP de las transferencias o giros realizados a la Universidad de Cartagena y de acuerdo a las indicaciones presupuestales dadas por la Directora Financiera de Presupuesto, correspondiente a la cuota del comprendido entre enero y marzo de 2024.</p> <p>2. Gestión ante Financiera de Desarrollo Territorial-FINDETER y ejecución de todas las actividades encaminadas a la consecución de recursos del Crédito para el financiamiento del plan de Desarrollo 2024-2027 Bolívar Me Enamora. Se remitió la siguiente información: a) Ordenanza mediante el cual se autoriza cupo de endeudamiento b) EEFF corte 31 de marzo de 2024 c) Certificado de ley 358 de 1997 vigencia 2023 d) Certificado de ley 617 de 2000 vigencia 2023 e) Certificado de ley 819 de 2003 vigencia 2023 f) Informe detallado de estado de la deuda y proyección y g) Modelo financiero del Departamento de Bolívar.</p> <p>3. Gestión ante la entidad financiera Banco Davivienda S.A. con las actividades necesarias para la consecución de recursos del crédito para la Institución Universitaria de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.</p> <p>4. Asistencia a reunión en las oficinas de Banco Davivienda S.A. con asunto: Presentación de portafolio de servicios de Thomas & Greg en la ciudad de Barraquilla, Centro Empresarial Buenavista-10-Sala 10 - Piso 10 el día viernes, 14 de junio de 2024 a las 8:00am.</p> <p>5. Asistencia a reunión virtual con asunto: reunión Presentación jueves 20 de junio 2024, corresponde a reunión de preparación para evento a realizar el 20 de junio de 2024</p> <p>6. Coordinación y gestión para la realización del evento "Finanzas del Departamento de Bolívar y perspectivas periodo de gobierno 2024-2027" en Casade la Moneda el día 20 de junio de 2024.</p> <p>7. Elaboración de Invitación "Finanzas del Departamento de Bolívar y perspectivas periodo de gobierno 2024-2027", programado para el día 20 de junio de 2024, la invitación fue enviada a todas las entidades financieras y multilaterales con el propósito de presentar información relevante del Departamento de Bolívar y expectativas de consecución de recursos del crédito para el financiamiento del Plan de Desarrollo 2024-2027 Bolívar Me Enamora.</p> <p>8. Gestión ante la entidad financiera Banco Santander S.A. y ejecución de todas las actividades encaminadas a la consecución de recursos del Crédito para el financiamiento del plan de Desarrollo 2024-2027 Bolívar Me Enamora. Se remitió la siguiente información: a) Ejecución presupuestal de ingresos y gastos al máximo nivel de detalle para las vigencias 2023 y 2022. B) Certificación de indicadores de ley 358 (solvencia y sostenibilidad), ley 617 (Administración central y órganos de control) y ley 819 (Balance primario). Todas a cierre de vigencia 2023. C) Marco Fiscal de Mediano Plazo actualizado y proyección actualizada del servicio de la deuda d) Certificación de reservas presupuestales e) Calificación vigente emitida por una sociedad calificadora de riesgo autorizada en Colombia.</p> <p>9. Revisión propuesta remitida por el área de Cash Management de Banco Agrario de Colombia para la recepción de parte del recaudo de las rentas del Departamento, excepto impuesto de vehículos.</p> <p>10. Asesoría y gestión para la elaboración de solicitudes de CDP y RP de las transferencias con destinación a la Universidad de Cartagena por concepto de acuerdo de pago transferencia pendientes Ley 30 de</p>

	<p>1992 periodo Abril-Junio de 2024.</p> <p>11. Asesoría y gestión para la elaboración de solicitudes de CDP y RP de las transferencias con destinación al Hospital Universitario del Caribe por concepto de Estampilla Pro Hospital mes de mayo de 2024.</p> <p>12. Gestión ante la Entidad Financiera Banco ITAU para la consecución de recursos del crédito para el financiamiento del Plan de Desarrollo 2024-2027 Bolívar Me Enamora, se remiten los siguientes documentos: a) Calificación de riesgos del Departamento emitida por Fitch Ratings. B) Modelo financiero del Departamento financiero. C) Ejecución de Rentas y Gastos corte 31 de marzo de 2024</p> <p>13. Asesoría con la proyección de Certificados de Ley 358 de 1997, Ley 617 de 2000 y 819 de 2003 con las cifras proyectadas es el modelo financiero presentado ante las entidades financiera, lo anterior para atender requerimiento de las entidades, Financiera de Desarrollo Territorial-FINDETER, Banco BBVA Colombia S.A. y Banco Agrario.</p> <p>14. Asistencia a reunión virtual con Financiera de Desarrollo Territorial-FINDETER el día martes 18 de junio de 2024 a las 3pm para realizar revisión de los documentos requeridos para estudio de crédito adelantado por la entidad.</p> <p>15. Asesoría para la elaboración de CDP y RP de las transferencias a realizar a la Universidad De Cartagena por concepto de Aportes Ley 30 correspondiente a los meses de Mayo y Junio de 2024 y de acuerdo a las cuentas de cobro presentada por el ente universitario.</p> <p>16. Asistencia a reunión virtual con asunto: Reunión Revisión de Transferencias Sector Descentralizado realizada el día Jueves, 20 de junio a las 2:00pm</p> <p>17. Asesoría para la elaboración de las solicitudes de CDP y RP de las transferencias a realizar al Instituto de Cultura y Turismo-ICULTUR por concepto de Estampilla ProCultura - Biblioteca 10%, correspondiente al periodo de abril y mayo de 2024.</p> <p>18. Gestión ante Fiduciaria Popular S.A. para la de usuario de consulta de las cuentas que hacen parte del Encargo Fiduciario celebrado entre el Departamento de Bolívar y Fiduciaria Popular a nombre de la Secretaria de Hacienda del Departamento.</p> <p>19. Gestión ante la Secretaria de planeación para la emisión de certificado de Destinación de los recursos del crédito en el marco del estudio que se viene adelantando con Financiera de Desarrollo Territorial-FINDETER, en ese orden, se remitió oficio proyectado para su revisión y consideración, este oficio fue proyectado y posteriormente revisado con la directora de proyectos Estratégicos.</p> <p>20. Elaboración de las solicitudes de CDP y RP del pago a realizar a Fiduciaria popular por concepto de comisión fiduciaria correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2024, E.F. de administración, garantía, fuente de pago y pagos del departamento de Bolívar, en este trámite se realizaron 3 solicitudes de CDP y 12 solicitudes de RP correspondientes a cada una de las facturas emitidas por la entidad.</p> <p>21. Gestión ante la entidad financiera Banco Davivienda S.A. con las actividades necesarias para la consecución de recursos del crédito para el financiamiento del Plan de Desarrollo 2024-2027 Bolívar Me Enamora.</p> <p>22. Asesoría y gestión para la elaboración de las solicitudes de CDP y RP de las transferencias con destinación a la Asamblea Departamental de Bolivar para atender los gastos de funcionamiento de dicha entidad en la vigencia 2024, asignado mediante Ordenanza 357 del 20 de noviembre de 2023, correspondiente a los meses de junio y julio de 2024.</p> <p>23. Asesoría y gestión para la elaboración de las solicitudes de CDP y RP de las transferencias con destinación a la Contraloría Departamental de Bolivar.</p>
--	--



LANNY KAROL QUINTERO JARABA
Secretaria De Hacienda
02460508163832-1767472-003286352



ANGELA PAOLA IGLESIAS REALES
Contratista
02460508125924-1767472-003286140